

**BASES Y CRITERIOS
CON QUE HABRÁ DE
ATENDERSE E INFORMAR
A LOS VISITANTES
EXTRANJEROS QUE
ACUDAN A CONOCER
LAS MODALIDADES DEL
PROCESO ELECTORAL
FEDERAL DEL AÑO**

2000

MEXICO



**INVESTIGACIONES
JURÍDICAS**

© Primera Edición 2000

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan,
C.P. 14610 México, D.F.
Impreso en México / Printed in Mexico

ÍNDICE

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y CRITERIOS CON QUE HABRÁ DE ATENDERSE E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL AÑO 2000.	3
Considerando.	3
Primero.	6
Base 1ª.	6
Base 2ª.	6

Base 3ª	8
Base 4ª	9
Base 5ª	9
Base 6ª	10
Base 7ª	10
Base 8ª	11
Base 9ª	11
Segundo	12
<p>CONVOCATORIA A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES EXTRANJERAS INTERESADAS EN EL CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL AÑO 2000.</p>	
	13
Bases	14
I. Generales	14
II. Actividades que podrán desarrollar los visitantes extranjeros.	17
III. Obligaciones de los visitantes extranjeros.	18
IV. Cualquier cuestión no considerada en la presente convocatoria será resuelta en única y definitiva instancia por la Comisión de Asuntos Internacionales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.	19

Bases y Criterios con que Habrá de Atenderse e Informar a los Visitantes Extranjeros que Acudan a Conocer las Modalidades del Proceso Electoral Federal del año 2000, es una publicación del Instituto Federal Electoral. La preparación y revisión del texto estuvieron a cargo de la Coordinación de Asuntos Internacionales. El diseño y cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección del Secretariado del Instituto Federal Electoral. Se imprimieron 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición. Se terminó de imprimir en marzo del 2000.